

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.

FIJACION EN LISTA

Expediente 283-2017

CLASE DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD MEDICA adelantado por LUIS RAMIREZ FRANCO Y OTROS en contra de SALUD TOTAL Y OTROS

TRASLADO: **REPOSICION** presentada por el apoderado judicial de la parte demandante.-

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Quince (15) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Doce (12) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA